

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia hydrogenotrophica* que tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 % idéntica a la SEQ ID NO:5 para su uso en un método para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* patógena en el tracto gastrointestinal.
2. La composición para uso de la reivindicación 1, donde la *Enterobacteriaceae* es *E. coli*.
3. La composición para uso de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde la composición se utiliza para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* en el tracto gastrointestinal en el tratamiento o prevención de IBS, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, dispepsia funcional, diarrea, gastroenteritis, infección del tracto urinario o meningitis neonatal.
4. La composición para uso de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde la composición se utiliza para tratar o prevenir la diarrea, gastroenteritis, infección del tracto urinario o meningitis neonatal.
5. Una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia hydrogenotrophica* que tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 % idéntica a la SEQ ID NO:5 para su uso en el tratamiento de infecciones causadas por *Enterobacteriaceae* patógena en el tracto gastrointestinal.
6. La composición para uso de la reivindicación 5, donde la infección causada por *Enterobacteriaceae* patógena es una infección por *E. coli*.
7. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cepa bacteriana tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 97 %, 98 %, 99 %, 99,5 % o 99,9 % idéntica a la SEQ ID NO:5 o que tiene la secuencia de ARNr 16s de SEQ ID NO:5.
8. La composición para uso de la reivindicación 1, donde la composición comprende una cepa bacteriana de la especie *Blautia hydrogenotrophica* que tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 % idéntica a la SEQ ID NO:5 para su uso en un método para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* en el tracto gastrointestinal en un sujeto al que se le diagnosticó IBS.

9. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición se utiliza para administración oral.
10. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición comprende uno o más portadores o excipientes farmacéuticamente aceptables.
11. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cepa bacteriana está liofilizada.
12. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cepa bacteriana es viable.
13. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición comprende una única cepa.
14. La composición para uso de cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, que comprende la cepa bacteriana *Blautia hydrogenotrophica* como parte de un consorcio microbiano.
15. Un producto alimenticio que comprende la composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, para su uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
16. Un método para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* patógena en el tracto gastrointestinal, que comprende administrar una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia hydrogenotrophica* que tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 % idéntica a la SEQ ID NO:5 a un paciente que lo necesita.

REIVINDICACIONES ORIGINALES PCT

1. Una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia* para su uso en un método para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* en el tracto gastrointestinal.
2. La composición de la reivindicación 1, donde la *Enterobacteriaceae* es *E. coli*.
3. La composición de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde la composición se utiliza para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* en el tracto gastrointestinal en el tratamiento o prevención de IBS, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, dispepsia funcional, diarrea, gastroenteritis, infección del tracto urinario o meningitis neonatal.
4. La composición de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde la composición se utiliza para tratar o prevenir la diarrea, gastroenteritis, infección del tracto urinario o meningitis neonatal.
5. Una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia*, para su uso en el tratamiento de infecciones por *Enterobacteriaceae* patógenas.
6. Una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia*, para su uso en el tratamiento infección por *E. coli*.
7. La composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cepa bacteriana es de *Blautia hydrogenotrophica*.
8. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la cepa bacteriana es de *Blautia stercoris*.
9. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la cepa bacteriana es de *Blautia wexlerae*.
10. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la cepa bacteriana tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 %, 96 %, 97 %, 98 %, 99 %, 99,5 % o 99,9 % idéntica a la secuencia de ARNr 16s de una cepa bacteriana de *Blautia hydrogenotrophica*.
11. La composición de la reivindicación 10, donde la cepa bacteriana tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 97 %, 98 %, 99 %, 99,5 % o 99,9 % idéntica a la SEQ ID NO:5 o que tiene la secuencia de ARNr 16s de SEQ ID NO:5.

12. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la cepa bacteriana tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 %, 96 %, 97 %, 98 %, 99 %, 99,5 % o 99,9 % idéntica a la secuencia de ARNr 16s de una cepa bacteriana de *Blautia stercoris*.
13. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la cepa bacteriana tiene una secuencia de ARNr 16s que es al menos 95 %, 96 %, 97 %, 98 %, 99 %, 99,5 % o 99,9 % idéntica a la secuencia de ARNr 16s de una cepa bacteriana de *Blautia wexlerae*.
14. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende una cepa bacteriana de la especie *Blautia hydrogenotrophica* para su uso en un método para reducir el nivel de Enterobacteriaceae en el tracto gastrointestinal de un sujeto al que se le diagnosticó que tenía IBS.
15. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende una cepa bacteriana de la especie *Blautia stercoris* para su uso en un método para reducir el nivel de Enterobacteriaceae en el tracto gastrointestinal de un sujeto al que se le diagnosticó que tenía IBS.
16. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende una cepa bacteriana de la especie *Blautia wexlerae* para su uso en un método para reducir el nivel de Enterobacteriaceae en el tracto gastrointestinal de un sujeto al que se le diagnosticó que tenía IBS.
17. La composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición se utiliza para administración oral.
18. La composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición comprende uno o más portadores o excipientes farmacéuticamente aceptables.
19. La composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cepa bacteriana está liofilizada.
20. La composición de cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, en donde la cepa bacteriana es viable.
21. La composición de cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, en donde la composición comprende una única cepa del género *Blautia*.

22. La composición de cualquier reivindicación anterior, que comprende la cepa bacteriana *Blautia* como parte de un consorcio bacteriano.
23. Un producto alimenticio que comprende la composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, para su uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
24. Una composición de vacuna que comprende la composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, para su uso de cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
25. Un método para reducir el nivel de *Enterobacteriaceae* en el tracto gastrointestinal, que comprende administrar una composición que comprende una cepa bacteriana del género *Blautia* a un paciente que lo necesita.
26. Un método de conformidad con la reivindicación 25, donde la *Blautia* es *B. hydrogenotrophica*.